

FRAY JOSE DE LA CANAL,
CONTINUADOR DE LA ESPAÑA SAGRADA,
OBISPO PROPUESTO PARA LA DIOCESIS
DE GERONA

Cuando en repetidas ocasiones hemos consultado los tomos 43, 44 y 45 de la *España Sagrada*, el primero y segundo de los cuales escribió el P. Fray Antolín Merino en colaboración con el P. la Canal y, el restante, totalmente este último, destinados por igual al estudio de la Iglesia de Gerona, estábamos bien lejos de pensar, y creemos que con nosotros la mayoría, que fuera precisamente en dicho agustino, que S. M. D. Isabel II quisiera premiar sus virtudes y merecimientos proponiéndole para la Sede de Gerona.

En el "Manual de Acuerdos" del Ayuntamiento correspondiente al año 1836 se encuentra el siguiente escrito copia del autógrafo en que así lo comunica: ¹

Ilmo. Sr. Presidente y Ayuntamiento de la Heroica Gerona.

Propuesto por S. M. la Reyna para esa Sta. Iglesia y Obispado, está en mis principios comunicarlo a V. S. como representante de un pueblo que registré con admiración, y pisé con santo respeto en el año de 1817 antes de emprender la historia de esa antiquísima y memorable Iglesia.

Si hay algún consuelo en la aflicción que me causa la perspectiva de los pueblos y de sus costumbres, es el hallar en V. S. un firme apoyo para los trabajos apostólicos que emprenderé, en el caso de recibir la confirmación e institución canónica correspondientes.

Entre tanto ruego a Dios conceda a V. S. la paz y tranquilidad que desea, quedando a sus órdenes.

Madrid, 1 de noviembre de 1836.

JOSÉ DE LA CANAL.

Ilmo. Sr. Gefe Político y Ayuntamiento de la Ciudad de Gerona.

En sesión de 14 de noviembre, vista la precedente comunicación,

¹ Archivo Municipal. *Manual de Acuerdos, año 1836*, entre los folios 5 y 6. El autógrafo se encuentra en el libro: *Oficios del Obispo desde 1776 a 1842*.

el Ayuntamiento acordaba: "se le conteste dándole la enhorabuena por tan satisfactoria elección y que se transcriba dicho oficio al M. I. S. Gefe Político". La comunicación del Ayuntamiento dice así:

Al Ilmo. Sr. D. José de la Canal, obispo electo para Gerona.
Ilmo. Sr.

Por el oficio de V. S. I. de 1.º del actual, ha visto este Cuerpo con la mayor satisfacción, que ha sido V. S. I. propuesto por S. M. la Reyna para esta Santa Iglesia y Obispado.

Este Ayuntamiento felicita afectuosamente a V. S. I. cuyas virtudes conoce y respeta, y cooperará con todo el celo y eficacia posibles para que se realicen las piadosas intenciones de V. S. I., deseando vivamente, que reciba cuanto antes la correspondiente confirmación e institución canónica para hacer la felicidad de este obispado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Gerona, 14 de noviembre de 1836.

El Alcalde Presidente

Narciso de Carles.

Por acdo. del Excmo. Ayuntamiento. Juan Pérez Claras. Srio.

Al Ilmo. Sr. D. José de la Canal, Obispo electo de esta Diócesis de Gerona.
Madrid. ²

En el mismo día se pasó copia del oficio del P. la Canal al Jefe Político. Sin embargo el P. la Canal no tomó posesión de la Mitra Gerundense. La propuesta debió ser anterior en unos meses a la fecha de la comunicación al Ayuntamiento. En julio de 1836 el interesado contestaba al entonces Ministro de Gracia y Justicia, Excmo. Sr. D. Manuel Barrio Ayuso:

Sería yo un ingrato, Excmo. Sr., si no hubiese recibido con todo el aprecio de que soy capaz el alto honor que S. M. me dispensa en tener presente mi persona inútil y escasos méritos, sobradamente recompensados con su Real recordación; mas sería también una temeridad imperdonable en mí ofrecer mis debilitados hombros a un peso formidable aun a los angélicos. Sesenta y ocho años cumplidos de vida consagrada al estudio y ministerio eclesiástico, y por consiguiente sedentaria, han producido en mí debilidades físicas, morales y aun intelectuales que me imposibilitan para cumplir los penosísimos deberes del obispado, que no desconozco y ahora me aterran. Por tanto a V. E. con toda la sinceridad de mi corazón suplico por las entrañas de Jesucristo tenga la bondad de inclinar el augusto y benéfico ánimo de nuestra Señora la Reina a que admita la dimisión que hago de la presentación para dicho obispado en mi persona, y me permita pasar los cortos días que me

² Archivo Municipal. *Registro de cartas de 1835 a 1838*, fol. 86.

restan de vida entre los inocentes placeres del estudio, en prepararme con más esmero a morir y en pedir a Dios por la vida, salud y prosperidad de SS. MM. ³

En 1.º de agosto contestó el citado Ministro que la Reina “convencida de la necesidad de dotar a la nación de Prelados dignos por su ilustración y virtudes, tenía derecho a exigir toda especie de sacrificios de los ciudadanos de todas clases que pudieran prestárselos en las circunstancias en que se encontraba la nación”. Nuevas consideraciones del propuesto a favor de su renuncia que fundamentaba en sus achaques que le impedían la predicación, que es el primer oficio de un obispo, a lo que se unía el desconocimiento de la lengua catalana y la imposibilidad de andar a caballo tan necesario para visitar a su grey, no influyeron en el ánimo de la Soberana y así por su nuevo Ministro Excmo. Sr. D. José Landero se le contestaba, en 5 de septiembre, que en sus razones “no veía en ellas sino un nuevo testimonio de su sabiduría y de sus virtudes apostólicas, virtudes y sabiduría que habían formado el propósito de S. M., y que entonces más que nunca la confirmaban en él”.

No supo ya el P. la Canal como resolverse ante esta negativa y contestó: “Absolutamente embargado y sin valor para resolverme por la admisión o la negativa me pongo en manos de S. M. cuyo real corazón está en las de Dios, para que S. M. misma haciendo mis veces pronuncie el *sí* o el *no* que Dios Nuestro Señor le inspirare.” Y tomando esta contestación como una verdadera aceptación, S. M. se dirigió al Cabildo de Gerona para invitarle a que delegase su jurisdicción en él, nombrándole su Gobernador *Sede Vacante*. Lo hizo así el Cabildo el día 7 de febrero de 1837, por comunicación del presidente del mismo y amigo suyo, D. Martín Matute.

En este período cabe, pues, situar la comunicación dirigida a nuestro Ayuntamiento. Pero tampoco de esta decisión hay que esperar el resultado que la misma da a entender, ya que habiendo aumentado sus achaques el 1 de abril de 1837 dirige nueva exposición al Ministro haciendo ahora hincapié en que no es ningún motivo político o eclesiástico que le obliga a suplicar por tercera vez se le alivie de tan pesada carga y que su conciencia no le permite aceptar lo que

³ PEDRO SAINZ DE BARANDA. *Ensayo histórico de la vida literaria del Maestro Fray José de la Canal* (Madrid, 1850).

no puede desempeñar. Ruego que motiva finalmente el que la Reina acepte la renuncia el día 10, si bien "con sentimiento, por serle bien conocidas las virtudes evangélicas de que estaba adornado, su patriotismo y sincera adhesión a la causa nacional, habiendo visto también con la mayor satisfacción que reconocía y apoyaba el derecho de la potestad Real sobre la disciplina exterior de la Iglesia".

Hemos visto hasta aquí las constantes muestras de aprecio y estimación que sus méritos y virtudes le habían granjeado, sin embargo antes de morir había de ser objeto de otra singular muestra de cariño. En octubre de 1844 la Real Academia de la Historia perdía a su ilustre director, el Sr. Fernández de Navarrete, y unánimemente proveyeron en el anciano P. la Canal el más alto sillón de la Corporación. La Academia valoraba en un gesto digno del mayor encomio una vida consagrada a la investigación histórica. No pudo el nuevo Director desarrollar una actividad que tan grata le había de ser, unos meses más tarde, el 17 de abril de 1845, a la edad de cerca de 80 años pasaba de esta vida con una aureola de santidad y sabiduría que al cabo de un siglo continúa inmarcesible.

El escrito con que comunicó su presentación al Ayuntamiento rebosa cariño y sinceridad que dimana tanto de la cortesía que dirige a la Corporación, en la que espera encontrar firme apoyo para sus futuros trabajos apostólicos, como por la impresión que le causa la diócesis que "*registró con admiración y pisó con santo respeto en el año 1817*". En esta fecha la ciudad convalecía de la ocupación francesa, consecuencia de la Guerra de la Independencia, y el patriotismo del P. la Canal es manifiesto; en 1836 conservaba vivo el recuerdo de aquel viaje y no disimula la complacencia para aquellos que con él compartirían el gobierno y dirección de la ciudad, que a su vez conocedores de las cualidades del propuesto, no por pura cortesía, deseaban vivamente su llegada en la que cifraban la felicidad del obispado.

En el prólogo a los citados tomos explica el P. la Canal las incidencias ocurridas en la confección de su trabajo y las personas que conoció y trató en la ciudad, bajo el común denominador de las facilidades, afecto y amabilidad que encontró en todas partes, circunstancias que aunándose hicieron que sus investigaciones resultaran positivamente fructíferas.

En primer lugar fueron sus hermanos de religión y así el pro-

pio P. Prior de los Agustinos, Fray Juan Subirana, se convirtió en su amanuense y le sacó muchas copias. El Cabildo Catedral designó a su secretario D. Manuel Hurtado y el correspondiente de la Historia D. Martín Matute para cuanto se le ofreciese. Le franqueó todos sus archivos y le regaló un ejemplar de la *Colección de noticias para la historia de los Mártires de Gerona* que escribiera el benemérito canónigo Dr. Dorca. Visitó con toda comodidad el archivo de la Secretaría y el archivo Catedral situado en una de las galerías del claustro junto con los restos de la Biblioteca. Colaborador valiosísimo fué también D. Francisco Calvet y Rubalcaba, diputado por Gerona en las Cortes de Cádiz, el cual puso a su disposición cuantos apuntes tenía relativos a la historia eclesiástica de Gerona, facilitándole mucho su cometido. Pasó después al de la Notaría, llamado hoy Episcopal, en donde encontró por parte del notario D. José Rovira toda clase de facilidades. A continuación visitó el archivo de la insigne Colegiata de San Félix, que encontró en mal estado de conservación, consecuencia de las goteras ocasionadas por el horrible bombardeo de los dos sitios que sufrió Gerona y fué aquí donde el canónigo D. Narciso Xifreu, también correspondiente de la Historia, le facilitó su valioso apoyo. Finalmente pasó al Archivo de la Ciudad, en el que le acompañó el Secretario del Ayuntamiento, D. Juan Pérez Claras⁴, haciéndose mérito del cartulario *Libre Vermell* y de la *Crónica* ms. de Jerónimo de Real, conservados ambos en la actualidad.

Siguió después a Ripoll, Vich, Lérida y Monasterio de Poblet, desde donde regresó a Madrid.

Al cumplirse en este año el centenario de su fallecimiento hemos creído un deber de gratitud dedicar este recuerdo al primer investigador de la Iglesia de Gerona, conocedor y amante de nuestra diócesis de la que sólo por su avanzada edad no fué Pastor y guía renunciando con humildad y sencillez un puesto, en el que los representantes de la ciudad confiaban el bienestar del obispado y que la posteridad hubiera reconocido meritorio ante Dios y ante los hombres.

LUIS BATLLE y PRATS

⁴ No D. Juan Claras. Cf. *España Sagrada*, tomo 43, p. xvii.

